

Aprendizaje y Servicio en educación de adultos como contribución para la justicia y transformación social

Resumen

En el presente escrito se aborda la contribución a la justicia y transformación social que se genera, con la implementación de proyectos de Aprendizaje y Servicio (AS) por medio de la actividad curricular de Educación de Adultos de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH). Estos proyectos se enfocan en el desarrollo de habilidades cognitivas, instrumentales, alfabetización digital, autosustentabilidad y apresto laboral en diversos contextos caracterizados por la alta vulneración de derechos de las personas adultas que participan en ellos (encierro, escuela especial, adultos y personas mayores), generando procesos bidireccionales de formación en justicia social para las y los estudiantes de Pedagogía en Educación Diferencial (PED) de la UCSH, así como la mejora de la calidad de vida de quienes conforman los socios comunitarios.

Esta síntesis busca reconocer el aporte del AS para la transformación y justicia social de acuerdo a las experiencias desarrolladas por estudiantes de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH, con adultos en contextos diversos, contribuyendo al propio proceso formativo, y a su vez, generando reciprocidad con comunidades de contextos vulnerados como foco central del perfil de un profesorado comprometido con el bien común, que busca dar respuesta a las demandas contextuales, tensionar para la transformación educativa, y proporcionar mejores oportunidades de participación que promuevan la equidad en los distintos espacios de la sociedad actual.

Palabras clave: Educación de adultos- vulnerabilidad – justicia – transformación social- aprendizaje y servicio.

Abstract

This document addresses the contribution to justice and social transformation generated by implementing Learning and Service (AS) projects through the curriculum of Adult Education of the Pedagogy in Differential Education career of the Silva Henríquez Catholic University (UCSH). These projects focus on the development of cognitive and instrumental skills, digital literacy, self-sustainability, and work readiness in various contexts characterized by the high violation of the rights of the adults who participate in them (confinement, particular school, adults and older people), generating bidirectional training processes in social justice for the students of Pedagogy in Differential Education (PED) at UCSH, as well as improving the quality of life of those who make up the community partners.

Dra. Ethel Trengove Thiele

Escuela de Educación Inicial,
Facultad de Educación
Universidad Católica Silva Henríquez
Santiago, Chile
etrengovet@ucsh.cl

Mag. Carolina Mora Rodríguez

Escuela de Educación Inicial,
Facultad de Educación
Universidad Católica Silva Henríquez
Santiago, Chile
cmorar@ucsh.cl

Mag. Pamela Tomé Díaz

Escuela de Educación Inicial,
Facultad de Educación
Universidad Católica Silva Henríquez
Santiago, Chile
ptome@ucsh.cl

Mag. Rodrigo Leyton Cruz

Escuela de Educación Inicial,
Facultad de Educación
Universidad Católica Silva Henríquez
Santiago, Chile
rleyton@ucsh.cl

This synthesis aims to highlight the significant role of the students of Pedagogy in Differential Education at UCSH in the transformation and social justice brought about by the AS projects. These students, through their experiences with adults in diverse contexts, contribute to their own training process. This, in turn, fosters reciprocity with communities from vulnerable contexts, which is the central focus of the profile of a teacher committed to the common good. Such a teacher seeks to respond to contextual demands, promote educational transformation, and provide better opportunities for participation that promote equity in the different spaces of society.

Keywords: Adult education - vulnerability - justice - social transformation - learning and service.

Planteamiento del problema y objeto de estudio

En las últimas décadas se han desarrollado importantes cambios económicos, políticos y sociales que han generado niveles desiguales de bienestar entre ciertos grupos de la población y han evidenciado un estancamiento en los niveles de justicia y equidad, acentuando el estatus de pobreza y de segregación de personas y colectivos, especialmente aquellos considerados no productivos desde la lógica neoliberal, como las personas privadas de libertad, personas con discapacidad psíquica e intelectual, adultos sin estudios y adultos mayores.

Por lo anterior, la educación y el aprendizaje de calidad para todos y todas, constituye un derecho humano que potencia el ejercicio de otros derechos, que busca responder a las problemáticas sociales generadas por la desigualdad, que se expresa de manera interconectada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS), de allí el rol fundamental que tiene la educación, pues se transforma en un vehículo esencial para la movilidad y la apertura a un mundo de mayores posibilidades, que, para las personas vulneradas, es hostil y limitado es decir, que se puede comprender que “la educación se convierte en un derecho llave que abrirá la puerta al reconocimiento de los demás derechos” (Scarfó y Aued, 2013, p.97)

En ese sentido, el aprendizaje a lo largo de la vida puede ayudar a disminuir barreras hacia una real inclusión, promover el desarrollo personal y la cohesión social, asimismo, facilitar que los adultos participen del mundo del trabajo y de la sociedad en su conjunto; sin embargo el panorama en América Latina y el Caribe en materia educativa es precario y demuestra la urgencia de avanzar hacia la educación para todos y todas, ya que se estiman en 28 millones los jóvenes y adultos analfabetos (UNESCO, 2023). En Chile un 49,81% de los mayores de 18 años no ha completado su escolaridad, lo que constituye un indicador clave para la proyección de la pobreza multidimensional, es decir aquellas condiciones de desarrollo humano que van más allá de los ingresos y que afectan lo que las personas pueden ser y hacer con su vida (CASEN, 2022, en UNESCO, 2023). De acuerdo con un estudio realizado en nuestro país, las consecuencias de no permanecer en el sistema educativo se relacionan con la participación y el acceso a una mejor calidad de vida, ya que afecta el desarrollo de habilidades cognitivas y el aprendizaje de competencias instrumentales básicas tanto a nivel laboral, como en la vida cotidiana. Por otra parte, quienes no completaron su escolaridad expresan un menor bienestar subjetivo, presentan dificultades para incorporarse al mundo del trabajo o tienden a instalarse en empleos simples y rutinarios, de baja responsabilidad y peor remunerados que no favorecen la adquisición de nuevas habilidades a través de la práctica (González, 2017).

Ejercer la pedagogía en un sistema que reproduce inequidades requiere docentes comprometidos con la justicia social, sensibles a las múltiples formas en que se ejerce la violencia y con competencias profesionales de diálogo profundo con las personas y sus comunidades de referencia. En este sentido, las experiencias de Aprendizaje Servicio en la formación del profesorado aportan, desde la articulación teórico práctica, para entender las desigualdades estructurales que generan dificultades para el aprendizaje y la participación social de personas en situaciones de vulnerabilidad, incorporando a las comunidades y sus conocimientos, en una pedagogía culturalmente relevante que propicie autonomía y autodeterminación en los sujetos, lo que se sitúa en la educación para la justicia social, es decir “la combinación consciente y reflexiva de contenidos y procesos destinados a mejorar la equidad en grupos con múltiples identidades sociales (por ej., raza, clase, género, orientación sexual, capacidades), favorecer las perspectivas críticas y promover la acción social” (Carlisle et al., 2006, p.57).

Llevar la educación a contextos tan diferentes como una cárcel, una escuela especial, un centro de adultos, un hospital psiquiátrico o grupos comunitarios de personas mayores, para implementar proyectos con adultos, es una situación poco conocida, que tiene el potencial de transformar conocimientos y concepciones previas sobre la enseñanza y el aprendizaje. Este desafío asumido por estudiantes de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH, como parte de los requerimientos curriculares, les impulsa a tomar un rol activo en las comunidades, como profesores y profesoras de jóvenes y adultos que se encuentran marginados de la sociedad.

Además, al hablar de educación, las ideas que surgen espontáneamente se relacionan con aquellas correspondientes a sujetos que cursan la etapa escolar en sus niveles de educación parvularia, básica y media, invisibilizando las necesidades educativas de las personas adultas, en especial cuando esta formación no se focaliza en aspectos técnicos tendientes a mejorar su productividad, sino que se centra en promover su participación activa en comunidad y su autodeterminación, es decir “actuar como agente causal primario en la vida de uno mismo y mantener o mejorar la calidad de vida” (Wehmeyer, 2013, p.60). La educación de adultos es un campo amplio y complejo en que confluyen distintas realidades sociales, clave para el desarrollo individual, comunitario y la construcción de sociedades más justas. Desde esta perspectiva es relevante que los(as) futuros(as) docentes se involucren en experiencias pedagógicas en contextos diversos, incorporando una visión formativa que comprenda que los aprendices adultos tienen experiencias de vida y conocimientos previos sobre distintos ámbitos del saber que deben ser rescatados, valorados e integrados como insumos a su propia educación. En esta línea, el enfoque de Aprendizaje Servicio en la formación inicial docente es pertinente a las características y necesidades particulares de cada contexto, ya que es una propuesta de

cambio en la relación pedagógica a través del protagonismo activo de las comunidades, que requiere la identificación de sus intereses y necesidades para elaborar proyectos que puedan ser vinculados a objetivos de aprendizaje cultural y socialmente relevantes. Es por esto, que la implementación de proyectos AS, impulsa a tomar un rol activo en las comunidades como profesorado de jóvenes y adultos que se encuentran marginados de la sociedad, ya que “el servicio es una contribución al bienestar del otro, en relación con ese otro, un encuentro en el territorio del otro” (Humphrey y McCrall, 2022, p.139)

Ante esto, cabe preguntarse ¿De qué manera contribuyen las experiencias de Aprendizaje Servicio implementadas por estudiantes y tituladas/os de la carrera de PED en contextos de educación de adultos, a la transformación social y a la justicia social?

Para esto, se pretende cumplir con el objetivo general de “Explicar la contribución del AS para la transformación y la justicia social, de acuerdo a la experiencia desarrollada con adultos en contextos diversos, por estudiantes de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH”, y con los siguientes objetivos específicos:

- Describir los aportes de las experiencias de AS implementadas en contextos de educación de adultos durante el proceso formativo de estudiantes de Educación Diferencial.
- Describir el proceso de construcción bidireccional de las experiencias AS implementadas en contextos de educación de adultos.
- Proyectar los alcances y contribuciones de las experiencias de AS con relación a la transformación y la justicia social.

Antecedentes y fundamentación teórica

Aprendizaje Servicio en la UCSH

La metodología AS ha sido incorporada de manera paulatina en diferentes actividades curriculares de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH desde el año 2011 debido a que permite establecer una directa relación entre la teoría y realidad, generando procesos de bidireccionalidad entre los socios comunitarios y las y los estudiantes de la carrera, poniendo los conocimientos disciplinares al servicio de las necesidades observadas, es decir, esta metodología se visualiza como “una pedagogía innovadora que promueve la realización de actividades (...). Los conocimientos se aplican a la resolución de problemas y necesidades concretas de una comunidad” (Batista, 2022, p.11)

Una de las principales motivaciones para llevar a cabo proyectos en los grupos descritos, se relaciona con el sello de la institución y los desafíos de innovación que emergen desde la docencia; por una parte, la UCSH es una casa de estudios

inspirada en el legado del Cardenal Silva Henríquez que encarna su labor en la triada: “calidad como universidad, identidad como universidad católica y salesiana y responsabilidad como universidad que aporta el desarrollo del país” (UCSH, 2023, p.4), quien además, promovió los valores de la justicia social, la solidaridad y el amor al prójimo, siendo un defensor acérrimo de los Derechos Humanos y el compromiso con la libertad. Asimismo, hace eco la obra de Don Bosco quien siempre demostró fe en la juventud, más aún en aquella que se encontraba en situaciones adversas o vivía los abusos del poder económico y de clase, por ello su legado “da vida al sistema preventivo que entiende a la educación como un proceso de salvación” (UCSH, 2023, p.4) al que todos deben acceder.

Mirar la educación como un derecho humano elemental, basado en la equidad e igualdad de oportunidades, responde a los desafíos de transformación social que propone esta casa de estudios, con un énfasis central en propiciar espacios educativos para todos y todas sin exclusión alguna, tal y como se declara en la Visión: “La Universidad Católica Silva Henríquez aspira a ser reconocida como una institución comprometida con la promoción de una sociedad más justa y solidaria en nuestro país, mediante su aporte a los temas de juventud, educación y desarrollo humano, desde la investigación, innovación y creación que realiza, así como su difusión y transferencia a la comunidad” (UCSH, 2019, p.2)

En ese sentido, el foco principal de este quehacer responde a objetivos institucionales de justicia y transformación social, compromiso con la comunidad, e identidad de la UCSH, contribuyendo a la formación identitaria de los y las profesoras en formación, permitiendo a la vez generar relaciones de reciprocidad y fidelización en el trabajo con comunidades que desde hace algún tiempo se han vinculado con esta casa de estudios en diferentes acciones formativas.

Las experiencias que se espera socializar en este artículo, se relacionan con los proyectos de AS que se implementaron en las 4 secciones de la actividad curricular de “Educación de Adultos y Apoyos en Contextos Diversos”, del nivel 800 (4to año de PED), durante el 2do semestre del 2023, los que se focalizaron en los niveles laborales de la Escuela Especial Aconcagua de Pudahuel, del Centro de Capacitación Laboral Santiago y de la Escuela Especial de adultos Open Door de Puente Alto, así como con participantes de las juntas de vecinos de la comuna de Santiago y Estación Central, mujeres del Centro Penitenciario Femenino (CPF) de San Miguel, estudiantes del Centro de Educación Integral de Adultos (CEIA) Metropolitano, y jóvenes del Liceo Humberto Maturana Romesín correspondiente al Centro de Internación Provisorio (CIP) -Centro de régimen Cerrado (CRC) de Santiago. Cabe destacar que los contextos educativos antes mencionados corresponden a instituciones que trabajan por resguardar el derecho a la educación a lo largo de la vida, desde un enfoque de justicia social, con grupos de personas altamente

vulneradas, y para los cuales puede resultar significativo el aporte que ofrezca como servicio el estudiantado de PED, y en los que además se espera relevar el compromiso social y la disciplina de la profesión desde una experiencia en contextos desafiantes para el profesorado en formación.

Los proyectos de AS descritos pretenden mejorar la calidad de vida, fortaleciendo la autodeterminación, la autonomía, las habilidades sociales e instrumentales, a través de talleres de alfabetización, salud y bienestar, sustentabilidad y/o sociolaborales, para una participación activa de los adultos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, promoviendo una pedagogía para la transformación y justicia social, de acuerdo con el diagnóstico realizado al inicio del semestre académico 2023-2.

La importancia de implementar AS en respuesta a las necesidades de estas personas radica en que el AS como estrategia pedagógica “probablemente pueda ser considerada una de las más eficaces” (Tapia, 2000, p.218) para el desarrollo de un proyecto basado en la planificación e implementación reflexiva de acciones educativas que aporten a la comunidad. Particularmente, cuando las y los estudiantes implementan acciones de AS directo, es decir, presencialmente en los diferentes contextos correspondientes a los socios comunitarios, van centrando el protagonismo en las actividades prácticas de acuerdo a las necesidades diagnosticadas, y enfatizando en las características de las comunidades, con el fin de favorecer la participación social, pero a su vez, implica un elemento diferenciador para la formación de PED de la UCSH, relevando el círculo virtuoso que se produce entre quienes se forman en la UCSH, quienes reciben este servicio y la misma institución universitaria, ya que “el servicio demanda una mejor formación integral, estimula la adquisición o producción de nuevos conocimientos para resolver adecuadamente la necesidad detectada y todo redundando en un mayor compromiso ciudadano” (Tapia, 2022, p.27)

Contextos de adultos en situación de vulneración:

a.- Adultos con discapacidad intelectual: La invisibilización que se ha enunciado en este trabajo, afecta de manera especial a las personas con discapacidad mental; nomenclatura utilizada por organismos nacionales que abarca la discapacidad intelectual y la discapacidad psíquica, incluyendo la coexistencia de ambas. Personas que históricamente han sido víctimas de distintas formas de exclusión y segregación, fundamentada en prejuicios y estereotipos vinculados a sus capacidades, conducta y aporte productivo a la sociedad.

Si bien, existen conceptualizaciones heterogéneas, y son escasos los datos actualizados sobre discapacidad psíquica e intelectual, la evidencia en materia de la baja participación social en Chile permite dimensionar la problemática: De acuerdo con el III Estudio Nacional sobre Discapacidad (MDSF, 2023), un 17,6% de los adultos en Chile presenta una discapacidad, la mayoría de ellos se encuentra en situación de dependencia (55,4%) y se declara inactivo (56,1%). La investigación

sobre trayectorias de inclusión social de personas con discapacidad mental, realizada por el Hogar de Cristo (2023), expone la variabilidad de datos cuantitativos disponibles y señala que en nuestro país existen alrededor de 155.786 personas con discapacidad mental, en su mayoría mujeres (56,3%) y cuya proporción aumenta progresivamente a medida que ascienden los tramos etarios, es así como alcanza su máxima concentración en la tercera edad (48,9% de las personas con discapacidad mental tienen más de 59 años). El mismo estudio, revela que el 35,4% de las personas con discapacidad intelectual no sabe leer ni escribir, el 31,6% no tiene educación formal y alcanzan una escolaridad promedio de 5,5 años, por debajo de los 11,2 de escolaridad promedio de las personas sin discapacidad. En el ámbito laboral, solamente el 9,3% de las personas con discapacidad mental tiene participación laboral, de las cuales el 42,5% realiza trabajos por cuenta propia, en ocupaciones que se asocian con condiciones laborales precarias en cuanto a seguridad social, remuneraciones y estabilidad.

Al considerar que la discapacidad emerge de la interacción entre la persona con su entorno, se reconoce que factores como educación, salud, recursos económicos y la respuesta cultural influyen en sus posibilidades de autonomía e inclusión social. Los datos expuestos, contribuyen a visibilizar la situación de exclusión e inequidad en que se encuentran las personas con discapacidad intelectual y la urgencia de implementar estrategias integrales e intersectoriales que mejoren sus condiciones de vida, siendo el acceso a programas educativos formales e informales pertinentes, desde un enfoque ecológico y de derechos humanos, un eje clave para lograr eliminar o minimizar las barreras para la participación en sociedad. Los proyectos de AS con jóvenes y adultos que asisten a las distintas escuelas especiales se orientan hacia una valoración de los conocimientos, intereses y capacidades de todas las personas, integrándolos a un plan curricular para resolver problemas de la vida diaria o abordar necesidades comunitarias. En este aspecto, presentan un sentido transformador dialéctico, que impacta favorablemente tanto a los y las estudiantes de pedagogía, como a los socios comunitarios con quienes se construyen las propuestas, puesto que “surgen de la práctica de reflexionar la realidad y poder actuar sobre ella” (Pinto, 2022, p. 32).

b.- Personas privadas de libertad: El trabajo de los proyectos AS implementados en contextos de encierro, tienen como punto de orientación los postulados de Paulo Freire (1996); quien señala que su idea de educación es que nadie educa a nadie, sino que todos nos educamos en comunión, inmersos en este mundo complejo que nos rodea, con el fin único e irrenunciable de modificar la realidad en que estamos insertos, ya que muchas de esas realidades son resultado de barreras sociales o culturales mucho más fuertes e infranqueables para algunos, y cuya base debiera ser el amor y la confianza mutua, tal como lo plantearon en diferentes épocas

y momentos históricos Don Bosco y el Cardenal Silva Henríquez, pues si no se cree y no se tiene fe en el otro, en el que puede cambiar, avanzar y prosperar, no se logra el fin transformador de la educación. Por eso, en la contingencia actual, la metodología del AS es un eje unificador en que el conocimiento de los y las estudiantes universitarios, se pone a disposición de quien lo requiere, en este caso, personas privadas de libertad.

En el caso puntual de este grupo de personas, es fundamental la comprensión de que quienes se encuentran en algún centro penitenciario efectivamente infringieron la ley, pero esto probablemente se puede deber a factores multidimensionales, familiares, a las faltas de oportunidades educativas y de integración en la sociedad. Por naturaleza, los seres humanos nacen libres y gozan de este derecho a lo largo de su vida, pero cuando lo pierden, y son detenidos, no sólo pierden el libre tránsito, sino que muchas de estas personas también ven vulnerados otros derechos elementales, como el del acceso permanente a la educación.

Para comprender la envergadura de esta realidad, es importante considerar la estadística penitenciaria referida a todas las personas detenidas, las que suman alrededor de 53.200 a lo largo del territorio nacional (World Prison Brief, 2023), y que por una u otra razón deben ser atendidas en alguno de los subsistemas establecidos por Gendarmería de Chile. Para dar cumplimiento a ello, los establecimientos penitenciarios a lo largo del país suman 173 unidades, de ellos, 43 son Centros de Detención Preventiva (CDP), 31 Centros de Cumplimiento Penitenciario (CCP), 6 Centros Penitenciarios Femeninos (CPF), 1 Unidad Especial de Alta Seguridad (UEAS), 10 Complejos Penitenciarios (CP) y otros 80 referidos a Centros de Educación y Trabajo (CEI), de Readaptación, de Reinserción y de Apoyo. (GENCHI, 2021, p.11)

La realidad de quienes están reclusos/as es que muchos/as nunca accedieron a la educación, y los que sí, en su mayoría han desertado ya sea tempranamente o en algún momento más avanzado de la trayectoria educativa, lo que genera un gran rezago y brecha en la adquisición de aprendizajes instrumentales prioritarios, que son aquellas habilidades elementales como la lectura y escritura, que toda persona debe desarrollar para poder participar de manera activa y protagónica de los espacios laborales, sociales, familiares y relacionales. Al revisar datos actualizados referidos a las personas privadas de libertad, el 89% pertenece al quintil más vulnerable económicamente, el 87% no ha completado la escolaridad, el 66% cometió delitos para obtener dinero y el 64.7% abandonó el hogar antes de la mayoría de edad. (Juntos por la Reinserción, 2023)

Debido a lo anterior, en las unidades penitenciarias es esperable que se pueda garantizar la existencia de alguna forma en que el sistema educativo permitiese a las personas privadas de libertad dar continuidad, retomar o finalizar procesos educativos, de tal manera que, al recobrar la libertad, tuvieran las herramientas básicas para incorporarse a la vida laboral y social, así como oportunidades que les permitan, mejorar su calidad de vida y la de su entorno familiar.

Ante esta realidad, es que el trabajo que se realiza por medio de los proyectos AS que implementan las y los estudiantes de PED, parece ser fundamental en cuanto al llamado a contribuir con los procesos de reinserción e inclusión social de este grupo de personas.

c.- Estudiantes CEIA: El Programa Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA), es el que desde el MINEDUC, se encarga de coordinar las distintas modalidades de estudio que entregan servicios educativos a las personas que por algún motivo no han logrado completar la escolaridad obligatoria en Chile, con el objetivo de “contribuir al ejercicio del derecho a la educación a lo largo de la vida de las personas jóvenes y adultas que requieran iniciar y/o continuar su trayectoria educativa, para posibilitar su desarrollo integral y mejorar su inserción social y/o laboral” (MINEDUC, 2016), focalizando la atención en el proceso de alfabetización.

De acuerdo con los resultados de la encuesta CASEN 2013 expuestos en el Informe final de Evaluación Programa EPJA (MINEDUC, 2016), el total de personas que son potenciales de participar en la modalidad de educación de adultos, es decir aquellas mayores de 15 años de edad que no han terminado la educación básica, llega a un 45% de la población, lo que corresponde a 5.819.946 personas, de las cuales un 53,5% son mujeres, y un 38,2% son personas menores de 50 años. Estas cifras revelan un doble estatus de vulnerabilidad para las mujeres que no han podido acceder o dar continuidad al sistema educativo, por ello, cobran gran importancia las nuevas jornadas escolares que se han ofrecido en los CEIA, principalmente brindando espacios a mujeres dueñas de casa y adultas mayores por medio de planes oficiales que se focalizan en los aprendizajes funcionales.

La importancia de las herramientas entregadas por EPJA, como el Plan Nacional de Alfabetización “Contigo Aprendo”, permite proyectar la labor pedagógica con las y los estudiantes que acceden al sistema de adultos, pues de acuerdo a datos correspondientes a factores de expansión de la encuesta CASEN 2013, 509.498 personas no han completado su escolaridad, un 8.8% declaran no saber leer ni escribir; o no han concluido el 4to año básico, siendo este grupo mayoritariamente de mujeres (55%), por tanto, el Ministerio de educación, debe brindar oportunidades pertinentes y otorgar respuestas atinentes a estos nudos críticos presentes en la sociedad actual.

Desde estas cifras, es fundamental, buscar contribuir en proporcionar oportunidades de continuidad de estudios a quienes se encuentran en este conglomerado, pues en la sociedad actual, es un requisito prioritario, contar con habilidades instrumentales y laborales que permitan ser parte del conglomerado social, aportando a la construcción de un país más justo para todos y todas.

d.- Personas mayores: Como anteriormente fue expuesto, al pensar en la acción educativa, el foco generalmente está puesto en la escolarización tradicional reflejada en las escuelas, colegios y liceos, extendiéndose a programas de educación superior, ya sea técnica o universitaria. Sin embargo, esta concepción de la educación deja fuera los procesos a lo largo de la vida que puedan involucrar a las personas mayores, desconociendo lo que considera la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), al declarar que la educación es un derecho humano para todos y todas, a lo largo de toda la vida.

La problemática asociada tiene relación en cuanto a la desvinculación social que se produce en este grupo de personas, a limitar sus experiencias de participación a espacios definidos desde prejuicios edadistas, peyorativos y que en muchas oportunidades conforman acciones de vulneración de sus derechos (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2022).

En nuestro país, y según datos aportados por el Observatorio para el Envejecimiento de la Pontificia Universidad Católica de Chile en su reporte Educación Permanente y Personas Mayores (2022), solo 4 de cada 10 personas mayores ha alcanzado la educación básica completa. En el grupo objetivo de personas entre 60 y 70 años de edad, el 2,8% no tiene educación formal, solo el 41,6% tiene cursada la educación media, y si focalizamos la atención estadística en las mujeres mayores de 60 años, se evidencia que, en promedio, ellas tienen 8,7 años de escolaridad finalizados, a diferencia de los 9,3 años de los varones. Además, las mujeres presentan mayor tasa de deserción escolar, lo que se asocia al rol de género patriarcal que demanda que sean ellas quienes asuman el cuidado de niños, niñas, personas enfermas o dependientes, y las tareas del hogar, situación que muchas veces ocurre a temprana edad.

La educación para personas mayores puede convertirse en un factor que impacte en el bienestar general, lo que según Lorenzo (2011) contribuye en la participación social y sentimientos de pertenencia, aspectos claves en un grupo que suele tener altos índices de aislamiento y soledad. Esta situación debe ser considerada en los planes educativos que emanen del sistema nacional, ya que, además de aportar al cumplimiento de lo planteado por la UNESCO en cuanto al derecho a la educación a lo largo de la vida, nuestro país se ve enfrentado a un acelerado envejecimiento poblacional en el que se proyecta que para el 2050 más del 30% de los habitantes de Chile serán mayores de 60 años (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2022), lo que requerirá de políticas públicas, educativas, de salud y otras, que les permitan incorporarse a la comunidad como sujetos activos, que aporten sus saberes y experiencias, y que puedan desarrollar sus intereses en espacios educativos que vayan más allá de la capacitación para la laboralidad.

Metodología

Estrategias de reflexión

El AS corresponde a una pedagogía de la experiencia y la reflexión, que tiene impactos en el desarrollo personal, mejoras en las comunidades que participan en el servicio y en las instituciones que lo impulsan. Es una metodología de enseñanza-aprendizaje que ofrece reconocimiento académico, integrando el servicio comunitario con el currículum de formación profesional y la reflexión para enriquecer las experiencias de aprendizaje, promover el compromiso social activo y fortalecer a las comunidades (Aramburuzabala, McIlrath y Opazo, 2019).

En la implementación de esta metodología, la reflexión frente a problemas estructurales que producen y reproducen exclusiones dentro de la cultura dominante, resulta fundamental al momento de trabajar con comunidades vulneradas y aprender sobre los sistemas que las afectan, brinda al profesorado en formación las herramientas para criticar las desigualdades de la sociedad en la que se espera que estas comunidades se integren, desarrollando una conciencia cívica crítica y usando su educación como una herramienta para el cambio social (Yeh, 2010), lo que parece altamente relevante en el caso de las personas jóvenes y adultas de grupos vulnerados con quienes se está ejecutando el AS.

En los proyectos que se mencionaron en este trabajo, se realizó un proceso de reflexión colaborativa de los y las estudiantes del nivel 800 de la carrera de PED, en 3 momentos de la implementación: antes de comenzar las experiencias con los socios comunitarios, para expresar los conocimientos previos, ideas y expectativas de lo que se realizaría; durante el contacto directo con las comunidades, para explorar las situaciones vividas y cuestionar los supuestos elaborados previamente; y después de finalizar el proyecto, para reflexionar sobre cómo el AS influye en el propósito de vida y decidir acciones futuras, cumpliendo de esta manera con las orientaciones institucionales emanadas para el AS en la UCSH.

Estrategias de evaluación

En el marco de la educación de adultos en contextos diversos, la justicia social pone su foco en la autodeterminación para mejorar oportunidades de participación y calidad de vida, lo que implica acciones transformadoras que promueven prácticas democráticas y colaborativas con las comunidades. Teniendo en cuenta las ideas de Sleeter et al.(2016) sobre formación de profesorado para la justicia social, los principios que orientan la evaluación de los proyectos AS consideran ‘Situación a las personas y a las comunidades dentro de un análisis de las desigualdades estructurales’, lo que implica asumir una mirada ecológica, que supere el enfoque centrado en el déficit; ‘Desarrollar relaciones de reciprocidad con las personas y sus comunidades’, es decir, conectarse de manera auténtica con su cultura, necesidades e intereses; ‘Expresar altas expectativas hacia la persona, su cultura, experiencia e

identidad', valorando el conocimiento y las potencialidades de cada sujeto, integrándolas como parte sustancial de las propuestas de AS.

Para este efecto, durante la implementación de los proyectos del nivel 800 de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial, se realizaron entrevistas iniciales a representantes de los socios comunitarios, para indagar en las necesidades de las personas jóvenes y adultas, rescatando algunos elementos comunes, tales como reescolarización, alfabetización, desarrollo de habilidades sociales, emocionales y sociolaborales, todos necesarios para una plena participación social. Una vez iniciados los proyectos, se pusieron en práctica encuestas, reuniones y entrevistas a los diferentes actores comprometidos, ya sean directivos o beneficiarios directos, con el fin de mantener una permanente recogida de información cuyo foco fue facilitar la flexibilización y pertinencia de las actividades. Finalmente, se indagó en el impacto de los proyectos, para concluir con una socialización de cierre en la que se compartieron los resultados y productos con los diferentes contextos en los que se llevó a cabo el AS.

Resultados de proceso y efecto

Este trabajo, responde a la necesidad de sistematizar la relevancia de las acciones pedagógicas relacionadas con el AS que implementaron las y los estudiantes de PED, para recoger evidencias que permitan confirmar o no si estas contribuyen a la transformación y justicia social desde las acciones desarrolladas en diversos contextos con personas jóvenes y adultas. Se espera que dichas experiencias permitan nutrir significativamente la formación pedagógica y la historia de la carrera, con el fin de que estas acciones sean conocidas y valoradas por estudiantes, tituladas/os, socios comunitarios, colaboradores y empleadores, y que de manera especial, se puedan entregar algunos resultados y/o proyecciones del trabajo a los equipos de los socios comunitarios, con el objeto de que al sistematizar las acciones y hechos, que contribuyan a la visibilización de este protagonismo mutuo, se logre evidenciar el impacto que se genera en la educación de adultos en situación de vulneración, y que se releve la acción educativa como un eje transformador de realidades complejas y adversas.

En ese sentido, resultó fundamental para la visualización de los resultados, el intercambio de experiencias a través de una actividad en la que se convocó a los socios comunitarios a participar en un conversatorio con las y los estudiantes de PED de las 4 secciones que implementaron los proyectos AS sumando 125 estudiantes de la carrera, en la que se pudo exponer desde cada grupo comunitario, el aporte y la significancia que tuvo el trabajo realizado, así como escuchar cómo toma forma el sentido de servicio para la transformación y justicia social en el rol profesional, de la propia voz del profesorado en formación. La jornada inició con una muestra de gráficas realizadas por las y los estudiantes, en los que sintetizaron los proyectos implementados, lo que permitió compartir experiencias entre las secciones que asistieron a terreno en los diferentes contextos comunitarios. Además, se realizaron

diferentes mesas temáticas para la presentación de los colectivos representados y las experiencias desarrolladas, en las que se pudo recoger los testimonios de distintos actores involucrados.

Los participantes destacan el acercamiento a nuevos escenarios de acción para el rol docente, con la posibilidad de transformación social:

“Conocer el contexto de encierro fue una experiencia demasiado enriquecedora para mi vida y la carrera en que me estoy formando, me ayudó a darme cuenta de que podemos aportar a cambiar la vida de personas privadas de libertad”, indicó una estudiante de PED.

“Es relevante considerar en los planes y programas de las carreras de pedagogía, la asignatura de Educación de Adultos, como en la carrera de Educación Diferencial de la UCSH. Esto permite que puedan transitar en los diferentes escenarios de ejercicio pedagógico y orientar su proyección profesional, realizar su práctica y seminarios de título donde podrán llevar su disciplina a espacios de encierro punitivo”, aseguró el Coordinador de Educación en Contextos de Encierro, del Mineduc.

“Explorar los nuevos contextos, trabajar con personas mayores, resulta enriquecedor para la práctica docente desde el rol de Educadora Diferencial. Es una población a la cual se le estigmatiza con que ya no pueden adquirir nuevos aprendizajes. Es el deber, desde la pedagogía, brindar los espacios para que puedan volver a ser autónomos en su vida”, reconoció una de las profesoras en formación que implementó un proyecto en el CEIA.

En palabras de uno de los estudiantes de PED participantes en contexto de Escuela Especial, implementar proyectos para jóvenes y adultos con discapacidad “fue útil para nuestra formación, nos permitió aprender y adaptarnos a distintos contextos, siendo agentes de cambio”.

Y, enfatizando la importancia del AS en las personas directamente beneficiadas con estos proyectos, desde el centro de alumnos de una de las escuelas especiales, indicaron que, “esta experiencia que venimos trabajando hace tiempo, ojalá que otros colegios también tengan esta oportunidad. Porque venir aquí, lo hace muy bueno para nuestro futuro, para aprender en un contexto de trabajo, más parecido a un trabajo. Ojalá que este lugar siga abierto para que otras personas, de otras escuelas, tengan la oportunidad de conocer esto”.

Estos testimonios, que sólo son una muestra de lo expresado por los asistentes a la actividad, esperan dejar en evidencia lo significativo que puede ser para los protagonistas, ya sea estudiantes universitarios o participantes de los diversos contextos, contar con un espacio pensado en sus requerimientos, necesidades, preferencias y gustos, planificado para cada grupo y contexto, ajustado a la realidad, con contenidos y actividades situadas que relevan, respetan y dignifican sus propias historias de vida, posicionando a la educación como una herramienta, un puente, un vehículo que aporta a la justicia y transformación social.

Como se señaló en el párrafo anterior, el intento de promover espacios educativos permanentes en contextos claramente invisibilizados, busca ser un aporte pedagógico principalmente para personas adultas en situación de vulneración, más allá de los procesos de capacitación o de acercamiento al mundo laboral, ya que se pretende validar a estas personas eliminando las barreras socioculturales que, a través de los prejuicios y la falta de políticas públicas pertinentes, perpetúan su condición de marginación, dignificando a los y las protagonistas de dichas experiencias, mirándolos como sujetos de derecho que pueden reinventarse para adquirir habilidades que les permita incluirse y participar en condiciones más equitativas en los diferentes espacios sociales.

Las experiencias AS desarrolladas en educación de adultos, contribuyen a la formación de docentes en y para la diversidad, ya que amplían las fronteras del aprendizaje propuesto en el currículo formal, reconoce los saberes, intereses y necesidades de las personas, comunidades y los territorios en que se emplazan, incorporándolos en proyectos de enseñanza y aprendizaje auténticos que integran distintas dimensiones del desarrollo humano y social, como trabajo, salud, recreación y sustentabilidad. Por otra parte, las metodologías implementadas tienden a romper la verticalidad de la enseñanza tradicional, promoviendo espacios de diálogo y participación entre adultos. En este sentido las propuestas pedagógicas se flexibilizan, dinamizando el proceso de aprendizaje en las distintas etapas de los proyectos.

Además, las experiencias de AS actualmente en ejecución, contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 (Naciones Unidas, 2018) N°4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, y N°16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, por tanto, la trascendencia que tiene implementar estas pedagogías innovadoras, implica formar un profesorado crítico de la realidad social, capaz de trabajar para la transformación de comunidades que requieren especial atención, y tangencialmente aportar al país, pensando en generar un cambio en el rol del Estado frente a las inequidades existentes.

Conclusiones

La educación de personas jóvenes y adultas es un derecho humano que pese a la evidencia de su impacto y el potencial transformador no es suficientemente relevada en las políticas públicas orientadas a la inclusión y protección social, lo que se visualiza en los limitados recursos para ampliar la cobertura, facilitar el acceso a servicios, modernización de instituciones y profesionalización docente.

La escasa consideración de la educación de adultos tiende a perpetuar las barreras culturales que desvalorizan las trayectorias de vida de las personas que forman parte de los colectivos a quienes se dirige este AS, permanecen como un nudo crítico que tensiona las trayectorias personales y colectivas de los socios comunitarios, al establecer y reproducir desigualdades estructurales que perpetúan creencias arraigadas desde una lógica capitalista que sobrevalora la productividad y el desarrollo individual. En estos contextos, el enfoque AS, promueve la construcción de proyectos colaborativos entre todos los actores involucrados, la flexibilización curricular para desarrollar propuestas pertinentes y la reflexión crítica sobre las condiciones económicas, políticas y culturales que limitan el desarrollo integral y la participación de personas y colectivos históricamente excluidos.

Por ello, desde la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la UCSH se asume el desafío de mantener un trabajo bidireccional con estos espacios comunitarios, implicando al profesorado en formación para que participe con responsabilidad y compromiso social en un diálogo permanente con las comunidades, co-construyendo acciones situadas que permitan sistematizar experiencias, reflexionar sobre ellas y socializarlas, como una manera de influir en un cambio sociocultural del país, aspirando impactar en la política pública, para promover la justicia y transformación social, en la que el Estado garantice el derecho a la participación en espacios educativos inclusivos, e impulse oportunidades laborales tendientes a una mejora significativa de la calidad de vida de las personas adultas de los grupos antes descritos.

Las experiencias AS implementadas, esperan aportar a “poner en el centro de todo proceso educativo a la persona, para hacer emerger su especificidad y su capacidad de estar en relación con los demás” (Global Compact on Education, 2019, p.10) visibilizando el trabajo realizado por el profesorado en formación, que por medio de competencias personales, pedagógicas y disciplinares, asumen diversas labores y roles en contextos de adultos vulnerados, generando mayores oportunidades de acceso educativo y de participación social, ejerciendo una pedagogía liberadora que aporte a la disminución de barreras en contextos adversos, tal como postula Freire (2004).

Proyecciones

En las últimas décadas Chile ha ratificado diferentes convenciones internacionales relativas a los Derechos Humanos, entre ellas sobre educación para personas adultas, y se han llevado a cabo reformas en materia de educación e inclusión social, sin embargo, cada propuesta, cambio y normativa debiera tener un plan de implementación a nivel micro, que garantice su ejecución en terreno, pues en la realidad, podemos ver que persisten barreras significativas que limitan acceder a una trayectoria educativa continua y la real participación de ciudadanas y ciudadanos que

viven situaciones de vulneración en la vida social, cultural y económica del país, afectando las dimensiones de bienestar y calidad de vida a nivel personal, familiar y comunitario.

En este contexto la educación de adultos se erige como un desafío urgente para la formación de profesoras y profesores, que involucra acciones académicas y de acción social directa, por lo que se espera resignificar la educación para personas que sobrepasan la edad de egreso de la educación regular, superando los enfoques capacitistas, a los que subyacen concepciones estáticas e individualistas del desarrollo humano centradas en la autoridad del profesor(a) para la transferencia de conocimiento, para avanzar a una pedagogía construida en comunión con otros, que contemple la posibilidad de transformación y el despliegue de capacidades a partir de la validación de los saberes, anhelos, necesidades y capacidad de autodeterminación de todas las personas. Por ello, como universidad y carrera, es fundamental mantener en el plan de formación (malla), la actividad curricular Educación de Adultos y apoyo en contextos diversos, que se enfoca en el reconocimiento de la educación como herramienta de trascendencia y para toda la vida.

Junto con lo anterior, esta actividad curricular incorpora como metodología permanente el AS en espacios poco tradicionales, orientado a generar procesos de apoyo, sociales y educativos a personas en condiciones de vulneración de tal manera de aportar a romper ese círculo, generando mayores expectativas en el sistema educativo y ampliando oportunidades que mejoren la calidad de vida de los beneficiarios, pero también de nuestras/os estudiantes en torno a la responsabilidad docente como espacio de análisis y reflexión de nuestra propia acción pedagógica.

Además, se proyecta fortalecer la sistematización e investigación para recopilar evidencias del impacto en la educación de adultos, a través de los proyectos AS, a nivel del estudiantado de pedagogía y las comunidades en que se desarrollan las propuestas con la finalidad de relevar metodologías que promueven el diálogo y la reflexión para una acción pedagógica auténtica en entornos diversos, así como el desarrollo de modelos basados en la lógica de apoyos y toma de decisiones para la autonomía.

El AS en educación para adultos, junto al desarrollo de políticas públicas integrales, pueden contribuir a avanzar hacia una educación inclusiva a lo largo de todas las etapas de la vida, que garanticen aprendizajes de calidad en multiplicidad de contextos. Desde esta perspectiva, consideramos que la socialización y el intercambio de experiencias a nivel nacional e internacional es fundamental para visibilizar prácticas pedagógicas que legitiman los conocimientos y características de las comunidades, destacando el impacto de la educación de adultos en su contribución a la dignidad, justicia y desarrollo social.

Desde un punto de vista más operativo, se proyecta sistematizar los distintos proyectos a través de una publicación, que incorpore una descripción

detallada de los alcances a nivel pedagógico, humano y formativo, pues no debemos olvidar que nuestro centro como formadores, es proporcionar oportunidades educativas de calidad, funcionales y significativas para personas de toda edad, es decir, a lo largo de la vida.

Por otra parte, es fundamental dar continuidad al trabajo con los socios comunitarios, pues son los protagonistas en conjunto con las y los estudiantes de PED, del proceso y proyectos que se implementan por medio del AS. Todos los actores que se ven involucrados componen el eje central, deben ser valorados, respetados y dignificados desde sus historias de vida, sus expectativas y sus sueños.

Finalmente, reconocer la importancia de la educación de adultos, es otorgar significancia principalmente, a aquellas personas que, en un momento de sus vidas, perdieron la esperanza de formar dignamente, parte de nuestro entramado social.

Referencias bibliográficas.

- Aramburuzaba, P., McIlrath, H. & Opazo, H. (Eds.).(2019). *Embedding Service-Learning in European Higher Education*. Routledge.
- Batista, A. (2022). *Tejiendo redes: relato de una experiencia: informe de gestión del programa promoción del aprendizaje-servicio en Europa Central y Oriental 2016-2022*. Archivo digital, CLAYSS. https://clayss.org/sites/default/files/material/CEE_2016-2022_ESP.pdf
- Carlisle, L., Jackson, B. & George, A. (2006). Principles of social justice education the social justice education in school's project. *Equity & Excellence in Education*, 39(1). <http://dx.doi.org/10.1080/10665680500478809>
- CEPAL (2023) *Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)* <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/objetivos-desarrollo-sostenible-ods>
- Freire, P. (1996). Consideraciones en torno al acto de estudiar. En *La importancia de leer y el proceso de liberación*. Siglo XXI. <http://naturalezacienciaysociedad.org/wp-content/uploads/sites/3/2015/01/Freire-Consideraciones.pdf>
- Freire, P. (2004). *La importancia de leer y el proceso de liberación*. Siglo XXI editores. <https://proletarios.org/books/Paulo-Freire-La-importancia-de-leer-y-el-proceso-de-liberacion.pdf>
- Gendarmería de Chile (2021). *Compendio Estadístico 2020*. Subdirección de Reinserción Social. Departamento de Estadística y Estudios Penitenciarios. https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/estadisticas/Compendio_Estadistico_Penitenciario2020.pdf
- Global Compact on Education (2019). *Pacto Educativo Global*. Vademécum, español. <https://www.educationglobalcompact.org/resources/Risorse/vademecum-espanol.pdf>

- González, R. (2017). Las consecuencias de no completar la educación media para la población adulta en Chile. Hallazgos a partir de la Evaluación Internacional de Competencias en Población Adulta PIAAC-OECD. Centro de Estudios. MINEDUC. <http://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/420>
- Hogar de Cristo (2023). Del dicho al derecho: Trayectorias de inclusión social de personas con discapacidad mental en contextos de pobreza y vulnerabilidad. Dirección Social Nacional. https://www.hogardecristo.cl/estudio_e_incidencia/del-dicho-al-derecho/
- Humphrey, B. y McCrall, D. (2022). Capítulo 6: Vivir la identidad y la misión a través del aprendizaje-servicio en Institucionalización del aprendizaje-servicio solidario en la Educación Superior, Jouannet, Ch., CLAYSS, 2022. Archivo Digital, PDF - (Vol. 4). <https://www.uniservitate.org/wp-content/uploads/2021/12/4.6-Institucionalizacion-del-Aprendizaje-servicio-ESP-1.pdf>
- Juntos por la Reinserción (enero, 2023). Realidad carcelaria. <https://www.juntosporlareinsercion.cl/>
- Lorenzo, J., Rodríguez, A., y Gutiérrez, M. (2011). Educación y calidad de vida: Los programas universitarios para mayores en España. Revista de Ciencias de la Educación. <https://periodicos.uesc.br/index.php/memorialidades/article/view/58>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2023). III Estudio Nacional de la discapacidad en Chile. https://www.senadis.gob.cl/pag/693/2004/iii_estudio_nacional_de_la_discapacidad
- Ministerio de Educación de Chile (2016). Informe final de evaluación Programa Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA). https://www.dipres.gob.cl/597/articles-149527_informe_final.pdf
- Naciones Unidas (2018). La Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
- Pinto C., R. (2022). Actualización conceptual y metodológica de la posibilidad de la educación entre adultos. En V. Acuña-Collado y R. Catelli (Ed.), La educación de personas jóvenes y adultas como estrategia para enfrentar las desigualdades en América Latina. De las políticas a las prácticas (pp. 32-79). Nueva Mirada Ediciones.
- Pontificia Universidad Católica de Chile (2022). Educación permanente y personas mayores. Observatorio del envejecimiento. <https://observatorioenvejecimiento.uc.cl/wp-content/uploads/2022/12/Reporte-Educaci%C3%B3n-permanente-y-personas-mayores-Observatorio-UC-Confuturo.pdf>
- Scarfó, F. y Aued, V. (2013). El derecho a la educación en las cárceles: abordaje situacional. Aportes para la reflexión sobre la educación como derecho humano en contextos de la cárcel. Revista electrónica de Educación, v.7n.1. Sao Carlos. Universidad Federal de Sao Carlos.

- Sleeter, C., Montecinos, C. & Jimenez, F. (2016). Preparing Teachers for Social Justice in the Context of Education Policies that Deepen Class Segregation in Schools: The Case of Chile. En J. Lampert y B. Burnett (Eds.), *Teacher Education for High Poverty Schools*. Education, Equity, Economy (1st ed., pp. 171-191). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-22059-8_10
- Tapia, M. N. (2000). La solidaridad como pedagogía: el aprendizaje servicio en la escuela. Ciudad Nueva. https://clayss.org/sites/default/files/material/2000_La_solidaridad_pedagogia.pdf
- Tapia, M. (2022). Guía para desarrollar Proyectos de aprendizaje-Servicio solidario: edición 20° aniversario CLAYSS. CLAYSS. https://clayss.org/sites/default/files/material/Manual_20CLAYSS.pdf
- UNESCO (16 noviembre 2023). Radiografía de la educación de jóvenes y adultos en Chile, país anfitrión. <https://unesco.org/8jfm69>
- Universidad Católica Silva Henríquez (2023). Modelo de Formación, Universidad Católica Silva Henríquez. https://www.ucsh.cl/assets/uploads/2023/07/Modelo_Formacion_UCSH_2023.pdf
- Universidad Católica Silva Henríquez (2019). Proyecto Institucional. Aprobado por Junta Directiva. 09.12.2019. Resolución N°2020/002 https://www.ucsh.cl/assets/uploads/2021/11/Proyecto_Institucional-1-1.pdf
- Wehmeyer, M. L., Verdugo, M. A. y Vicente, E. (2013). Autodeterminación. En M.A. Verdugo y R. L. Schalock (Coords.) *Discapacidad e inclusión. Manual para la docencia* (pp. 463-494). Amarú.
- World Prison Brief (31 octubre, 2023). Datos Informe mundial sobre Prisiones. <https://www.prisonstudies.org/country/chile>
- Yeh, T. (2010). Service-learning and persistence of low income, first generation college students: An exploratory study. *Michigan Journal of Community Service Learning*, 16(2), 50-65.